TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**	
CONVENIO	CO1.PCCNTR. 6936905	23 de octubre de 2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PARAMO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE PARAMO**	
NIT	**800.099.819-2**	
VALOR INICIAL:	**$355.370.208,16**	
ANTICIPO	**NO APLICA**	
PLAZO INICIAL:	**6 MESES**	
NOMBRE INTERVENTOR	**NO APLICA**	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	**NO APLICA**	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR	**LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL** **ACTO DESIGNACION 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**	
FECHA DE INICIACION:	**20/02/2025**	
FECHA DE TERMINACION:	**19/08/2025**	
OFICINA GESTORA:	**Secretaria de Infraestructura**	

En Bucaramanga, a los Veinte (20) días del mes de febrero de 2025, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**, en calidad de Supervisor del Departamento y **MAURICIO GÁMEZ HERNÁNDEZ** quien comparece como Representante legal de **MUNICIPIO DE PARAMO (SANTANDER)** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el día Diecinueve (19) del mes febrero de 2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Póliza de Cumplimiento No. 4176893 con fecha de expedición 14 de enero de 2025, expedida por Aseguradora Sura, la cual presenta los siguientes amparos:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
No. 4176893	Cumplimiento	$35.537.021,00	23/10/2024	23/10/2025

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	24002868	02/10/2024	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402021	ICLD-INVERSION(REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION).	$7.000.000.000,00
R.P	24009612	28/10/2024	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402021	ICLD-INVERSION(REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION).	$355.370.208,16

3. FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA TERCERA-. DESEMBOLSO DE LOS APORTES:

(…) DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El Departamento de Santander determina la forma de desembolso de los aportes de la siguiente manera EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER pondrá a disposición la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($355.370.208,16) (…)

(…) *que serán transferidos AL MUNICIPIO en su totalidad a la cuenta creada por este una vez sea certificada la creación de dicha cuenta, y una vez verificados los requisitos de ejecución de que trata el inciso 2do del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007(…)*

CLÁUSULA CUARTA-. CUENTA ESPECIAL:

El DEPARTAMENTO depositará los fondos que constituyen el presente convenio aportados por cada parte en una cuenta especial (de ahorros) en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, que cuente con exención de Gravámenes Tributarios al tenor del Artículo 22 del Estatuto tributario (Decreto Ley 624 de 1989); que abrirá el MUNICIPIO a nombre del objeto del convenio, de la cual tendrá la obligación de informar al DEPARTAMENTO. Esta cuenta será manejada por el MUNICIPIO.

De acuerdo con lo anterior establecido en la minuta del convenio CO1.PCCNTR. 6936905 de 2024 el primer desembolso será del 100% del valor del convenio, el Municipio aporta certificación bancaria expedida por el Banco Bancolombia el 10 de diciembre de 2024:

CUENTA BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	BANCO
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PARAMO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	322-756245-85	BANCO BANCOLOMBIA

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
$ 00.000.000	$ 00.000.000	$355.370.208,16

Así mismo el Municipio aporta certificado de paz y salvo de parafiscales, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Paramo el 13 de diciembre de 2024.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio CO1.PCCNTR. 6936905 código interno 2265 de 2024.

2. Fijar como fecha de inicio del convenio No. CO1.PCCNTR. 6936905 código interno 2265 de 2024, el veinte (20) del mes de febrero del año 2025.

3. Fijar como fecha de terminación el diecinueve (19) del mes de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Veinte (20) días del mes febrero de 2025:

MAURICIO GÁMEZ HERNÁNDEZ
ALCALDE

LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
SUPERVISORA